

MATEMÁTICAS II **2º DE BACHILLERATO**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020/2021.

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 90% de las pruebas escritas (al menos dos pruebas o controles). La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media ponderada de las pruebas realizadas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0,1 punto por cada falta de ortografía.
- 10% según la actitud demostrada a través de los siguientes criterios:
 - ✓ Contestación a las preguntas propuestas por el profesor en el aula.
 - ✓ Realización de los deberes.

La calculadora se utilizará a criterio del profesor. El estudiante aprueba una evaluación si su nota ponderada es igual o superior a 5. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que haya dos evaluaciones aprobadas (≥ 5) y no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, cada profesor realizará un examen de recuperación, donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación. Por motivos de tiempo no habrá recuperación de la tercera evaluación.

A criterio del profesor, los estudiantes con la evaluación aprobada se les dará la opción de poder hacerlo para subir la calificación de la nota de la evaluación correspondiente, si sacaran una nota < 3 se les haría la media con la nota de la correspondiente evaluación y esta nota sustituiría a la nota recogida de esa evaluación. A criterio del profesor también los alumnos pueden ser obligados a realizar las recuperaciones aunque hayan aprobado la evaluación correspondiente.

Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un examen final en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspensa, el profesor determinará qué preguntas debe responder de cada uno de los bloques correspondientes a las evaluaciones suspensas.

Recuperación de la materia pendiente del curso anterior

Para aprobar la asignatura Matemáticas I de 1º Bachillerato se establece el siguiente procedimiento:

- Se realizará una prueba de recuperación, esta prueba es el 90% de la nota, el 10 % restante se valorarán fichas y trabajos a entregar al profesor de pendientes.
- El estudiante recupera la materia pendiente si su nota es igual o superior a 5.

Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. El profesor podrá proponer ejercicios orientativos de repaso que sirvan de guía para el estudio de la materia, pero que en ningún caso serán calificados en dicha convocatoria.